



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS

DERECHOS

POLÍTICO-

ELECTORALES

DE

LA

CIUDADANÍA

EXPEDIENTE: TET-JDC-039/2020.

ACTORES:

CRISPÌN

PLUMA

AHUATZI Y OTRS.

AUTORIDAD

RESPONSABLE:

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO

TLAXCALTECA DE ELECCIONES.

En la Ciudad de Tlaxcala, en catorce de diciembre de dos mil veintitrés-----con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de
Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica
del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del
Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo
ordenado en el expediente en que se actúa, mediante Acuerdo de fecha trece
de diciembre del año en curso, dictado por la Mtra. Claudia Salvador Angel,
Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Tlaxcala; siendo las ocho
horas con cinco minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario la pública
y notifica a la autoridad responsable, al actor y a todo aquel que tenga
interés, mediante cédula que se fija en los ESTRADOS de este órgano
jurisdiccional, anexando copia impresa del mismo constante de una foja útil. DOY
FE.

ACTUARIO TRIBUNAL ELECTORAL
LIC. OSDY HERNANDEZ BAUTISTA DE TLAXCALA